

RAZONES/DECISIONES PARA ANULAR ASIGNACIONES DE CUSTODIA

Para uso del Superintendente/Designado y La Unidad de Clasificación de la Sede

Clase	Descripción
Segregación administrativa (AS)	Para riesgo de fuga, amenazas a otros o a sí mismo, o tengan investigación pendiente por riesgo de fuga, amenazas a otros o a sí mismo. El interno está en estado de segregación administrativa en la fecha de la revisión y seguirá en estado de segregación administrativa. No puede ascender de nivel de custodia salvo cuando esta asignación sea por razones de custodia protectora. Se requiere una revisión de cambio del plan dentro de 30 días de salir de Segregación, si el interno es elegible para promoción.
Internos trasladados de otros estados (BOA)	Individuo proviene de otro estado y el estado que lo envía requiere un nivel de custodia más restrictivo que el de su puntaje de revisión de custodia (CRS), o cuando un interno del estado de Washington es trasladado a otro estado y su custodia está limitada por aquel estado.
Orden de detención (DET)	El interno tiene una orden de detención de Inmigración y control de aduanas (ICE) o una orden por un delito grave que prohíbe estar en custodia MI2 o en un Reclusorio Nocturno de trabajo/Capacitación.
Revisión del final de la condena (ESR)	El interno no puede obtener custodia MI1. El interno está en espera de las decisiones del Comité para Evaluación del Fin de Condena.
Pena indeterminada (IND)	El interno está bajo la jurisdicción de la Junta para la Revisión de Penas Indeterminadas y el CRS es de custodia mínima. Para internos con un término máximo de por vida y que aún no han sido encontrados como elegibles para calificar para libertad condicional/libertad. El interno no es elegible para ninguna custodia menos restrictiva que MI3.
Designación De Custodia Inicial (ICD)	El ICD era un nivel de custodia más restrictivo que el actual CRS. La custodia no será promovida por un período de 6 meses para los internos dentro de 5 años hasta su fecha de liberación ganada (ERD), o por un período de 12 meses para internos con 5 o más años hasta su ERD, calculada a partir del tiempo de inicio con el Departamento.
Cadena Perpetua sin Libertad condicional (LWP)	Cadena Perpetua sin Libertad condicional (LWOP) y no puede ser asignado a un nivel de custodia menos restrictivo que la Cerrada durante los primeros 2 años de encarcelación.
Necesidades Médicas (MED)	El interno tiene necesidades médicas que exceden los recursos de salud disponibles en un nivel de custodia menos restrictivo. Asignación/traslado a niveles de custodia más bajos no estarán prohibidos basándose en los conflictos de los códigos PULHESDXTR solamente. No podrá ser utilizada cuando las necesidades de salud mental requieran una instalación de nivel de custodia más restrictivo.

RAZONES/DECISIONES PARA ANULAR ASIGNACIONES DE CUSTODIA

Clase	Descripción
Asesinato 1 (MUR)	Sentencia de Asesinato en primer grado y no puede ser asignado a un nivel de custodia menos restrictivo que Cerrada durante los primeros 2 años. El interno sólo podrá ser considerado para MI2/MI1 con una Plan de reentrada mutua aprobado.
Decisión anterior de la sede (PHD)	La custodia ha sido previamente asignada por la Unidad De Clasificación de la sede o el Comité De Investigación De La Comunidad en la sede (HCSC) y no se necesita ningún cambio en el nivel de custodia. Se usa para asignar un nivel de custodia más restrictivo de lo que indica el puntaje del interno o para el cual califica para ser asignado según su tiempo. Solo una anulación de PHD es permitida. Si el nivel de custodia asignado anteriormente es apropiado todavía, el caso se debe enviar de vuelta a la unidad de la Sede que asigno el nivel de custodia original.
Política (POL)	Se puede usar para asignar MI2 cuando un individuo tenga menos de 6 meses restantes hasta su ERD cuando el Reclusorio Nocturno haya sido denegado, o cuando hay preocupaciones de víctimas en la comunidad que requieren ser atenuadas antes de que sea elegible para el Reclusorio Nocturno de trabajo/capacitación. Sera usada para asignar custodia cerrada a internos condenados por asesinato 2 durante un año a partir del tiempo de inicio con el Departamento. Sera usada para asignar custodia mediana, durante un año, a los internos que tengan más de 7 años hasta su ERD cuando el ICD era de custodia cerrada.
Control de riesgo 1 (RM1)	Cuando una infracción de categoría B, C o D o la pérdida de puntos de programación pudieran resultar en una custodia más restrictiva. La custodia se puede mantener o ajustar si el interno cumple con lo documentado en su Plan Institucional de Custodia (CFP) y hay otros indicadores positivos (por ejemplo participación en su programación, apoyo de empleados/personal de contrato/voluntarios y/o familiares y la habilidad del penal para continuar manejando el comportamiento del interno). No puede ser usada para infracciones de categoría A.
Interno rehúsa la asignación a un Reclusorio Nocturno de trabajo/capacitación (RPL)	El interno rehúsa la asignación a un Reclusorio Nocturno de trabajo/capacitación. Se ajusta la custodia a MI2 o mayor. No hay otros usos autorizados.
Programa para delincuentes sexuales (SOP)	Se usará para asignar MI3 o superior a un individuo activamente inscrito en el programa de tratamiento de delincuentes sexuales en el Centro Correccional de Airway Heights, la Unidad Twin Rivers del Complejo Correccional de Monroe o en el Centro Correccional de Washington para Mujeres hasta la culminación exitosa del programa.
Depredador sexual Violento (SVP)	El interno ha sido referido para interdicción civil por el Comité De Revisión De Fin De La Condena. Requiere aprobación del HCSC para tener un nivel de custodia menor a MI3

RAZONES/DECISIONES PARA ANULAR ASIGNACIONES DE CUSTODIA

Para uso de CCS y La Unidad de Clasificación de la Sede

Clase	Descripción
Despedido del programa de trabajo/capacitación en Reclusorio Nocturno (PWT)	El interno es despedido o voluntariamente termina su asignación a un Reclusorio Nocturno. Se usa para asignar MI2 cuando un interno continúa teniendo puntuación para custodia mínima.

Para uso de La Unidad de Clasificación de la Sede

Clase	Descripción
Transición a Correcciones en la Comunidad (CCT)	El interno sacaría provecho de estar asignado a un Reclusorio Nocturno de trabajo/capacitación con el fin de hacer planes para su reingreso en la comunidad y/o programación, y su CFP y comportamiento apoyan la asignación a custodia MI1.
Violación bajo Correcciones en la Comunidad (CCV)	El interno ha sido devuelto a confinamiento total desde custodia comunitaria y su nivel de custodia asignado antes de estar bajo custodia en la comunidad, no es el apropiado. Se puede usar para asignar un nivel de custodia más restrictivo o menos restrictivo.
HCSC riesgo a la comunidad (HCR)	El interno presenta un riesgo significativo para la asignación al nivel MI2 o para la asignación de un nivel de custodia menos restrictivo.
Decisión del HCSC pendiente (HPD)	El interno tiene puntaje para custodia mínima en el Centro Diagnóstico de Recepción (RDC) y requiere una revisión del HCSC antes de ser asignado a un nivel de custodia menos restrictivo que MI3. Tiene que ser presentado al HCSC en la próxima fecha de clasificación programada.
HCSC Salud Mental (HMH)	El interno tiene necesidades/problemas de salud mental que exceden los recursos disponibles en un nivel de custodia menos restrictivo. La institución pide que el HCSC haga una evaluación debido a salud mental. Tiene que incluir documentación acerca del comportamiento del interno para apoyar la petición y los códigos PULHES actualizados
Estado de Manejo Intensivo (IMS)	El interno ha sido referido para asignación a Custodia Máxima o cuando se ha mantenido en custodia máxima después de la asignación inicial. No se puede promover el nivel de custodia.
Infracción (INF)	El interno ha sido declarado culpable en el RDC de una violación que podría resultar en un nivel de custodia más restrictivo.
Seguridad institucional (INT)	El interno tiene el puntaje y el tiempo que lo califica para ser elegible a ser asignado a cierto nivel de custodia, pero se requiere un nivel de custodia más restrictivo porque él/ella presenta un riesgo a la protección o a la seguridad. El CFP debe documentar claramente la justificación del riesgo.

RAZONES/DECISIONES PARA ANULAR ASIGNACIONES DE CUSTODIA

Clase	Descripción
Custodia mínima de largo plazo (LTM)	Las necesidades médicas/de salud mental del interno requieren una asignación a una institución específica, o una asignación a una enfermería del departamento como un paciente de cuidados a largo plazo. Se requiere aprobación del HCSC y del Secretario/designado para internos que no califiquen para nivel de custodia MI2. El CFP debe resumir claramente la necesidad para Asistencia para actividades de la Vida Diaria (ADL) o asignación médica.
Supervisión en un nivel de custodia más bajo (MLC)	El interno/interna tiene el puntaje para custodia cerrada o mediana debido a infracción (es) serias de categoría A, comportamiento de fuga, u órdenes de arresto por delitos graves y se determina que puede ser elegible a un nivel de custodia menos restrictivo. El CFP debe documentar claramente los indicadores positivos, (por ejemplo participación en programación que trata riesgos y necesidades, y la capacidad del penal de seguir manejando el comportamiento del interno). Puede ser usada por el ICD cuando se determine que un interno es elegible para un nivel de custodia menos restrictivo (Por ejemplo, Primera entrada a prisión, ningún historial de violencia). Puede usarse cuando la sentencia ha sido conmutada por el Gobernador del Estado de Washington para facilitar un proceso de transición a través de una instalación de nivel 2 y/o un reclusorio nocturno de trabajo/capacitación cuando la estructura de la sentencia pueda de otra manera prohibir su asignación.
Programa mutuo de reingreso (MRP)	El interno participa activamente en el Programa Mutuo de Reingreso y su custodia asignada está basada en el CFP previamente aprobado. El nivel de custodia será coherente con el plan aprobado.
Problemas de Protección (PC)	El nivel de custodia puede ser más restrictivo o menos restrictivo que el CRS basado en problemas validos de protección.
Grupo de Amenaza a la Seguridad (STG)	El nivel de custodia puede ser más restrictivo o menos restrictivo que el CRS basado en la seguridad, protección, y/o recomendaciones de servicios especiales de investigación.
Programa de ética en el trabajo (WEP)	El interno está asignado al Programa de Ética en el Trabajo. Requiere factores positivos documentados que apoyen que el interno sea elegible a la custodia MI2.